

Guía Docente: Apoyo especializado en pedagogía terapéutica

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Primaria 2021
Plan de estudios	2021
Especialidad/Mención	Pedagogía terapéutica
Materia	Mención en pedagogía terapéutica
Carácter	Optativo
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Ana Padillo Andicoberry	Correo electrónico	ana.padillo@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	www.linkedin.com/in/ana-padillo-andicoberry-529731248		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Altas capacidades intelectuales y educación compensatoria • Apoyo especializado en pedagogía terapéutica • Evolución de la educación especial y la atención a la diversidad en el sistema educativo • Trastornos del neurodesarrollo. Discapacidad sensorial y física • Trastornos específicos del aprendizaje y de la conducta
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>Dentro del Grado en Educación Primaria la asignatura «Apoyo Especializado en Pedagogía Terapéutica» se encuentra vinculada con: 1) «Altas capacidades intelectuales y educación compensatoria», 2) «Evolución de la educación especial y la atención a la diversidad en el sistema educativo», 3) «Trastornos del neurodesarrollo. Discapacidad sensorial y física» y 4) «Trastornos específicos del aprendizaje y de la conducta» que corresponden a la mención de Pedagogía Terapéutica. Todas estas asignaturas comparten, además de objetivos comunes, la finalidad de transmitir la adquisición de técnicas de enseñanza que ayuden a un desempeño docente óptimo.</p> <p>Las personas con discapacidades de todo tipo están presentes en nuestra sociedad y forman parte de ella. Ayudarles a aprender de la mejor manera posible forma parte de las tareas de un docente que posee la Mención en Pedagogía Terapéutica.</p> <p>Teniendo esto en cuenta, el maestro de Educación Primaria con esta Mención tiene que adquirir y desarrollar una serie de competencias, así como alcanzar los resultados de aprendizaje específicos de esta asignatura, que les permitirán la adquisición de conocimientos y herramientas necesarias para una primera aproximación al aprendizaje y enseñanza de los alumnos con dificultades. Para ello, se trabajarán los elementos básicos de la asignatura, que se concretan en el marco legal que acompaña esta especialidad y las características de las diferentes discapacidades, así como la mejor forma de implementar técnicas y recursos para el aprendizaje de estos alumnos y la mejor intervención por parte de la familia y el entorno social.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG01 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. • CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. • CG19 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. • CENEE04 - Ser capaz de realizar una evaluación rigurosa de los niveles de competencia personal del alumnado en aquellos ámbitos de su desarrollo psicosocial que puedan estar en el origen de sus necesidades especiales. • CENEE05 - Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir. • CENEE06 - Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida. • CENEE09 - Colaborar eficazmente y de forma proactiva con los equipos de apoyo del centro o de la comunidad, especialmente con los departamentos/equipos de orientación. • CENEE11 - Ser capaz de determinar las necesidades educativas de los distintos alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos. • CENEE12 - Puede diseñar, en el marco de la programación didáctica establecida para el conjunto de los niños y niñas del centro, planes de trabajo individualizados.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ???Conoce las funciones y competencias del especialista en pedagogía terapéutica. • Dispone de competencia para colaborar con el tutor y el orientador en la detección de alumnos susceptibles de presentar necesidades educativas especiales. • Interpreta de manera adecuada la información que contiene un Informe Psicopedagógico y asocia correctamente las tipologías y categorías que en los mismos se establecen para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. • Es competente para colaborar con el tutor en la planificación de la adaptación curricular de un alumno. • Muestra actitud innovadora para buscar y diseñar recursos que mejor se adapten a las necesidades concretas de enseñanza-aprendizaje. • Dispone de competencias en el uso de las TIC para el desarrollo de propuestas educativas con alumnos de necesidades educativas especiales. • Dispone de recursos y estrategias para desarrollar el apoyo educativo del alumno en base a la ACI, en colaboración con el profesor tutor y el resto del profesorado. • Participa en grupos profesionales para coordinar las tareas de atención de un alumno con necesidades educativas especiales. • Conoce la importancia de la familia en respecto a la educación y dispone de recursos para establecer relaciones de colaboración con la misma. • Conoce las distintas instituciones implicadas en el apoyo a niños con discapacidad y es competente para participar en planes conjuntos de intervención. • Organiza diferentes recursos del ámbito escolar para adaptar la respuesta educativa a las necesidades concretas de un alumno.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>La asignatura tiene un carácter teórico-práctico en torno al conocimiento de las funciones del profesor especialista en pedagogía terapéutica y por lo tanto de apoyo escolar. Se inicia enmarcando la tarea en el «El Plan de Atención a la diversidad en los Centros Escolares», articulándose en torno a diferentes funciones entre las que se encuentran la detección de necesidades educativas especiales, la intervención preventiva en atención temprana escolar, el rol en la evaluación psicopedagógica, y la atención individualizada: planificación, desarrollo y evaluación.</p> <p>Los ejes temáticos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones del profesor especialista en apoyo escolar. • Recursos materiales y personales en la intervención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. • Adaptación curricular significativa y DIAC. • Modelos, técnicas y estrategias de intervención en el apoyo escolar. • Las TIC en la intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. • Entorno familiar y social en la atención a la diversidad. <p>Los objetivos de esta asignatura se centran en el conocimiento del rol del especialista en pedagogía terapéutica, conceptualizar la evaluación psicopedagógica, conocer técnicas y estrategias de intervención educativa con alumnos con necesidades educativas especiales y aprender a elaborar las Adaptaciones Curriculares Individuales. Además se exponen modelos y técnicas de intervención, dentro de las que las TIC cobran especial protagonismo en la actualidad. Para completar la información se profundiza sobre la influencia del entorno en la atención a la diversidad en un centro educativo.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad Didáctica 1. Funciones del maestro especialista en Pedagogía Terapéutica</p> <p>En la Unidad Didáctica 1 «Funciones del maestro especialista en Pedagogía Terapéutica», se recogen las distintas funciones que tiene el profesor especialista en apoyo escolar y cómo han evolucionado estas a lo largo de la historia y las diferentes leyes. Se diferencian las funciones generales y específicas del maestro de apoyo y se concretan las diferentes actuaciones a nivel de centro, de aula, con el alumnado y con las familias. Así mismo, se establecen las diversas modalidades de intervención y se concretan las relaciones entre el maestro de pedagogía terapéutica y el resto de los docentes y profesionales.</p> <p>Unidad Didáctica 2. Funciones del maestro especialista en Pedagogía Terapéutica</p> <p>A lo largo de la UD2 «Adaptaciones curriculares, DIAC y programas específicos», se estudian conceptos fundamentales para conocer la adaptación curricular significativa, el documento individualizado de adaptación curricular, así como el programa específico. Además de conocer la legislación referente a la adaptación curricular, se enumeran y definen los distintos tipos de adaptaciones que existen hoy día y se profundiza en la adaptación curricular significativa. Así mismo, se concreta la función que cumple el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). Para terminar, se hace especial mención a los programas específicos y a las diferentes áreas de desarrollo que se deben trabajar con los niños que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>Unidad Didáctica 3. Los recursos materiales y personales en la intervención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</p> <p>La Unidad Didáctica 3 «Los recursos materiales y personales en la intervención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo», trabaja el concepto de necesidades específicas de apoyo educativo y el de necesidades educativas especiales,</p>

para posteriormente profundizar en los recursos que permitirán dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades de este alumnado. Posteriormente se realizan dos grandes clasificaciones conforme a los recursos: los recursos de la escuela para la atención al ACNEE y los externos a la escuela. Por último, se recoge la coordinación entre los servicios externos e internos a la escuela.

Unidad Didáctica 4. La intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

A lo largo de la Unidad Didáctica 4 «La intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo», se recogen cuáles son los principios que recoge la ley en términos de atención a la diversidad. Además, se parte de los documentos del centro y, concretamente, de la importancia de reflejar las diferentes medidas y actuaciones en el Plan de Atención a la Diversidad. Posteriormente, se recoge el proceso de detección de las necesidades educativas y aquellos principios, modelos, técnicas y estrategias de intervención en el apoyo escolar que permitirán responder a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y, específicamente, al alumnado con necesidades educativas especiales.

Unidad Didáctica 5. Las TIC en la intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

La Unidad Didáctica 5 «Las TIC en la intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo», abarca la relevancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC), en la educación inclusiva y su implicación en el Diseño Universal para el Aprendizaje. Así mismo, se hace hincapié en los sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación, así como los diferentes Software que permiten dar respuesta al alumnado según la tipología y las necesidades educativas que presenten.

Unidad Didáctica 6. El entorno familiar y social en la atención a la diversidad

Finalmente, la Unidad Didáctica 6. «El entorno familiar y social en la atención a la diversidad», aborda la importancia de la comunidad educativa en el desarrollo del alumnado. Por otro lado, se desarrolla el rol que adquiere la familia en el proceso de evaluación de las necesidades y en la intervención educativa. Además, se concretan los cauces de participación y las relaciones de colaboración de la misma en los centros educativos y con el resto de la comunidad educativa. Finalmente, se recogen las implicaciones de las entidades sociales en el apoyo a las familias y los diferentes tipos de apoyo que pueden proporcionar a los padres, madres y tutores de este alumnado.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Opción 1. Evaluación continua

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura:

Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección). Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección). Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.

Actividades de descubrimiento inducido. Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos, etc.

Questionarios: Comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva.

Opción 2. Prueba de evaluación por competencias

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

En ambas vías de seguimiento los alumnos dispondrán de:

Tutorías. Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

Exámenes de contenidos. Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.

Lectura crítica, análisis e investigación de material. Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de

competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Pasarín-Lavín, T. (2021). *Atención a la diversidad. Claves para una inclusión real en el aula ordinaria*. Autoedición.

Este libro se estructura en cinco capítulos. El primero hace referencia al recorrido legislativo de atención a la diversidad hasta la actual clasificación de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y la definición de Plan de Atención a la Diversidad. El capítulo II, trabaja las pautas de actuación con este alumnado y las medidas que se encuentran en el sistema educativo. El capítulo III, aborda al alumnado según la tipología de NEAE y el IV trata otros síndromes y enfermedades raras. Finalmente, el capítulo V desarrolla diversas metodologías que permiten atender a este alumnado siguiendo el principio de inclusión.

Gómez-Montes, J. M., Royo-García, P., y Serrano-García, C. (2012). *Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad*. Escuela Universitaria Cardenal Cisneros

Libro que pretende exponer los fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad. En la primera parte se realiza un recorrido histórico hasta las perspectivas actuales de la atención a la diversidad. Posteriormente recoge los distintos tipos de necesidades específicas de apoyo educativo y los recursos materiales y personales que permiten atender a este alumnado, así como las medidas de atención a la diversidad que requiere cada alumno según la necesidad que presenta.

Bibliografía complementaria

American Psychiatric Association (2014). *DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Editorial Médica Panamericana.

Balladares, J. (2018). Competencias para una inclusión digital educativa. *Revista PUCE*. (107), 191-211. Recuperado de <http://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/179/261>

Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Index for Inclusion: developing learning and participation in schools* (3rd Edition). Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE).

Fernández-Batanero, J.M. (coord.), Balbás, M.J., Blanco, G., Espinosa, D., Gallego, C., Hernández, A., Marín, V., Peñafiel, F., Piñero, R., Reyes, M.M., Siles, C., Torres, J.A. (2015). *Atención a la diversidad en el aula de educación infantil*. Paraninfo.

Lozano Martínez J., Castillo Reche I. S., Cerezo Maiquez M.C. y Forteza Forteza D. (2023). Relaciones y organización interna de la comunidad educativa para dar respuesta al alumnado con Enfermedades Raras. *Educatio Siglo XXI*, 41(3), 145-170.

Luque, M., y Luque, D. (2019). Elaboración de un informe psicopedagógico. *Revista de Orientación Educativa AOSMA*, 26(1), 23-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=733059>

Márquez, A. y Echeita Sarrionandia, G. (2021). *Inclusión: acciones en primera persona: indicadores y modelos para centros inclusivos: manual práctico*. Graó.

Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (Comps.) (1999). *Desarrollo psicológico y educación. Vol.3: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Alianza Editorial.

Navarro-Aburto, B. A., Arriagada Puschel, I. A., Osse-Bustingorry, S., y Burgos-Videla, C. G. (2016). Adaptaciones curriculares: Convergencias y divergencias de su implementación en el profesorado chileno. *Revista Electrónica Educare*, 20(1), 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194143011015>

Sandoval, M., Simón, C. y Echeita, G. (2012). Análisis y valoración crítica de las funciones

del profesorado de apoyo desde la educación inclusiva. *Revista de Educación*, (núm. extra.), 117-137.

Suárez, J.M. (2020). *Necesidades específicas de apoyo educativo*. Sanz y Torres, S.L.

Otros recursos

CREENA. (s.f). Centro de recursos de Educación Especial de Navarra. [Web]. <http://centros.educacion.navarra.es/creena/>

EducaDUA. (S.f.). Sobre el DUA. *Principios del DUA*. <https://www.educadua.es/>

Gobierno de Aragón (2023). *Pictogramas y recursos para la comunicación aumentativa y alternativa (CAA)*. ARASAAC. <https://arasaac.org/>

Familia y cole. (s.f). Portal educativo para familias, educadores y profesionales. [Web]. <http://famiyaiycole.com/>

INTEF-EducaLAB. (s.f). Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. [Web]. <http://educalab.es/intef>

Ideas de AL y PT. (21 de octubre de 2015). Rincones de aula. <https://ideasdealypt.wordpress.com/2015/10/21/rincones-del-aula/>

ONCE. Museo Tiflófológico. (2023). *Visitas virtuales al Museo Tiflófológico de la ONCE*. <https://museo.once.es/actividades/visitas-virtuales>

Orientación Andújar (13 de octubre, 2019). Increíble recopilatorio de programas específicos. <https://www.orientacionandujar.es/2019/10/13/increible-recopilatorio-de-programas-especificos/>

Ordóñez, E. (3 de abril de 2021). Cuentos Infantiles sobre necesidades educativas. <https://www.ericapop.es/cuentos-infantiles-sobre-necesidades-educativas/>

[PTYAL](https://ptyalcantabria.wordpress.com/) (s.f). Web especializada en recursos para Pedagogía Terapéutica y Audición y lenguaje [Web]. <https://ptyalcantabria.wordpress.com/>